



HOSPITAL REGIONAL MONIQUIRÁ E.S.E.

NIT 891800395-1. CALLE 19 No. 8 – 108

TEL: 7282360-7282630-7282854

[http: WWW.HRM.GOV.CO](http://WWW.HRM.GOV.CO)

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA ESE

De conformidad con el artículo 232 de la Ley 100/9 y su reglamentación, el artículo 89 del acuerdo 001/96 y la Circular Externa 049 de abril 2 de 2008 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud,

A las personas que se encuentren interesadas en postular su nombre para desempeñar la “**REVISORÍA FISCAL**” de la Empresa, a presentar su Hoja de Vida y documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 43 de 1990 y en especial los siguientes:

- Poseer título de formación Universitaria o Profesional en el área de la Contabilidad Pública (Tarjeta Profesional)
- Contar con Experiencia Profesional no inferior a 5 años
- Contar con Experiencia relacionada no inferior a 2 años en organismos pertenecientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Acreditar certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios emitida por la Junta Central de Contadores, año 2016
- Hoja de Vida total y completa
- No podrá ser elegido como revisor fiscal quien esté incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para el ejercicio del cargo. Tampoco podrá ser elegido como revisor fiscal, la persona natural que ejerza la revisoría fiscal en más de cinco (5) sociedades por acciones
- Para el caso de personas jurídicas como revisor fiscal principal o suplente, la persona debe estar debidamente constituida, aportando el Certificado de Existencia y Representación Legal, tener su respectivo registro ante la Junta Central de Contadores y no tener sanciones que afecten el ejercicio de la contaduría. La persona jurídica debe actuar a través de personas naturales, quienes también deben cumplir con los requisitos antes enunciados; ser contadores, no tener sanciones que afecten el ejercicio de la profesión y no ejercer la revisoría fiscal (directamente o en representación de firmas de revisoría fiscal) en más de cinco (5) sociedades por acciones

Los interesados pueden presentar la propuesta a más tardar el día **12 de septiembre 2016, antes de las 5 p.m.** En la Gerencia de la sede principal ubicada en la Calle 19 N. 8-108 de Moniquira.

Vinculación: Contrato de Prestación de Servicios.

Honorarios: \$1.965.600 mensuales

NOTA:

La presente Invitación será publicada en la Página Web <http://www.hrm.gov.co>, y en la cartelera principal del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E

JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA